Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución N° 832

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2011 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL" A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540- ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

Asunción, 18 *de* Noviembre *de 2011*

VISTO: *El Acta N° 1 de fecha 11 de noviembre de 2011, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2011 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL",*** *a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación; y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 31/2011 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Que, el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 establece: "...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes y servicios y los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicados de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación...".

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 1 de fecha 11 de noviembre de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2011 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL",*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa arriba individualizada.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Ministerio de Justicia
Ministro

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

— ★ —

Resolución Nº 832/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL" A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540- ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 31/2011 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR*** *la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL"****, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, bajo la modalidad de* ***CONTRATO CERRADO*** *a la firma* ***HARD AND SOFT S.A el Ítem N° 1*** *por un monto total a contratar de* ***G. 5.544.000 (Guaraníes cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil),*** *conforme se expone en el Anexo I, con 1 (una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***DECLARAR DESIERTA*** *la Adjudicación del Ítem Nº 2* ***"MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL",*** *conforme se expone en el Anexo II, con 1 (una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***FORMALIZAR*** *a través de los respectivos contratos.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

Es copia fiel del original

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

RESOLUCIÓN Nº 832/11

ANEXO I

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 31/11 ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL

										HARD AND SOFT S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	44111609-004	DETECTOR DE BILLETES FALSOS DE LUZ ULTRAVIOLETA	Con un minimo de 1 lámparas UV Controla la autenticidad de billetes y tarjetas de crédito Detecta cada tipo de marca ultravioleta Interruptor ON/OFF Con Lámpara de recambio: 10 Alarma: Señal Sonora (Acústica) Sensitividad de la Alarma: Ajustable Alimentación: 220 Vol. Garantía escrita por 6 (seis) meses como minimo.	TAIRONG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	9	616.000	5.544.000
				TOTAL							**5.544.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

RESOLUCION N°.....832/11

ANEXO II

DETALLE DE DECLARACION DESIERTA

CD Nº 31/11 ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL

							DESIERTA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	44101603-001	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	Destruye más de 1.200 hojas sin vaciar la papelera Parada automática de seguridad sacando la papelera. Cuchillas de acero Papelera de 35 litros de capacidad de muy fácil extracción que facilita las tareas de limpieza Admite Disquetes, CDs, Tarjetas de Crédito, clips y grapas Retroceso automático de papel en caso de atasco. Cabezal extraible Garantía escrita por 6 (seis) meses como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	10	DESIERTA	DESIERTA
			TOTAL					**DESIERTA**

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino